



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

# “ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ESTRATEGIAS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN PROFESIONAL”

AUTORÍA <b>CRISTINA GRANADOS BERMÚDEZ</b>
TEMÁTICA <b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>
ETAPA <b>ESO, BACHILLERATO</b>

## Resumen

La conducta vocacional tiende a la posesión y disfrute del empleo productivo: el trabajo que es entre nosotros, un bien personal y social. Se trata por tanto de un complejo proceso de socialización individual que exige un elevado período de formación. Con esta propuesta lo que se pretende es dar unas pinceladas sobre las posibles formas de asesorar y trabajar con el alumnado el acceso al mercado laboral.

## Palabras clave

Desarrollo profesional, perfil profesional, objetivos profesionales, fuentes de empleo.

## 1. JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO CONCEPTUAL

Las personas trabajamos por diversos y variados motivos, pero básicamente para dar un sentido a la vida, obtener satisfacción personal y ser socialmente útil. Trabajamos por dinero con el que poder satisfacer nuestras necesidades básicas, aunque debemos hacer posibles el binomio trabajo – placer. Pero la incorporación al mundo del trabajo es un proceso cada vez más complejo que precisa de una preparación específica. Además, la complejidad de la actividad socioeconómica exige, cada vez más disponer de competencias profesionales y un buen nivel de autoconocimiento: los conocimientos sobre la profesión a la que el alumnado desea acceder, mecanismos de inserción profesional herramientas o estrategias para la búsqueda de empleo, saber los intereses profesionales, saber la manera de reaccionar ante las dificultades, el estilo de liderazgo o las dificultades ante la toma de decisiones. Todo ello ayuda sin duda a poder determinar de manera realista las expectativas profesionales y el modo como estas se piensan desarrollar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

Dentro del proceso de inserción profesional el sujeto debe plantearse el **rol** que desea asumir o tipo de relación contractual que desea desempeñar **en la organización laboral**. Es decir, el trabajar por cuenta propia (autoempleo) o trabajar por cuenta ajena, donde conceptos como seguridad, retribución económica, autonomía y responsabilidad, entre otros, van ligados a estas formas de entender el trabajo. Además el sujeto debe conocer el entorno laboral próximo. La realidad en la que el demandante se mueve para buscar empleo, así como las características socioeconómicas de esa realidad, van a posibilitar o no el desarrollo y consecución de un proyecto profesional. Se trata de acercar al usuario a lo que denominamos mercado laboral local.

Para conocer una profesión es necesario recoger información sobre las mismas, observar y analizar las diferentes ocupaciones derivadas o relacionadas con ella, las tareas que se realizan, las condiciones de trabajo, la formación adecuada, las cualidades necesarias, las posibilidades de acceso y promoción.

En cuanto al **Perfil Profesional** requerido para un puesto de trabajo decir que deberá estar definido por las competencias profesionales que se requieren para su desempeño, es decir, el conjunto de saberes, procedimientos, habilidades, destrezas y actitudes, aptitudes, rasgos de personalidad, títulos formativos, conocimientos requeridos y actitudes hacia el trabajo que un trabajador debe desempeñar en su puesto.

Desde esta perspectiva las diferentes ocupaciones deben realizar el análisis funcional de las mismas, de tal forma que detallando y conociendo las diferentes funciones y tareas propias de un puesto de trabajo se permita llegar a una serie de unidades de competencia que definan la práctica profesional concreta y lo que se espera que debe dominar un candidato.

Por tanto el proceso de la búsqueda de empleo se basa en el siguiente proceso:

1. Identificación del empleo a conseguir
  - ¿Hacia que tipo de empleo me quiero dirigir?
  - ¿Cuál es mi perfil profesional?
2. Análisis de los requerimientos para el puesto
3. Ajustar el perfil profesional al puesto seleccionado

Una vez que hemos seleccionado tanto el puesto que nos interesa como nuestras características personales y profesionales, se han de comparar los resultados y analizar hasta que punto el empleo que nos interesa se ajusta a nuestro perfil.

Muchas veces, los servicios que necesitan cubrir las empresas no se ajustan a las capacidades profesionales que aportan los demandantes de empleo. ¿Por qué?

- Por **el incremento de la población activa** con la incorporación de las mujeres y los jóvenes al mercado laboral
- Por **los avances tecnológicos** que producen nuevas profesiones y nuevas formas de trabajo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

- Por la **internacionalización de los mercados**, que busca entornos más favorables, mediante una economía más abierta, sin fronteras y con movilizaciones extraterritoriales de personas y de capital
- Por la **integración en la Unión Europea y el Mercado Único**, que produce una gran competitividad en las empresas, a causa de la libre circulación de personas, bienes y servicios

Todo esto **provoca** una necesidad de **transformación y de adaptación** constante del mercado laboral.

La clave para entrar en este mercado está en tener un **currículum flexible y polivalente**. Ya *no se valora* la **carrera profesional** como **única y constante** a lo largo de toda la vida profesional. Así pues, lo que **es** verdaderamente **importante** es desarrollar:

- Una serie de actitudes
  - Responsabilidad
  - Iniciativa
  - Organización
  - Adaptación
  - Flexibilidad
  - Autovaloración personal
- Unas habilidades respecto al trabajo
  - Capacidad para aprender
  - Capacidad para comunicarte
  - Capacidad para trabajar en equipo

Con esta puesta práctica se pretende conseguir la adaptabilidad profesional del alumnado, es decir, se refiere a las actitudes y la información necesaria para que este/ a este en disposición de afrontar un trabajo y unas condiciones laborales en continuo proceso de cambio. Indica la interacción persona/ medio: una persona con adaptabilidad es una persona comprometida en el proceso de equilibrar sus propias necesidades y las demandas de su ambiente.

La búsqueda de empleo es una actividad compleja que debe realizarse de una manera planificada y organizada. Puesto que existe una correlación positiva entre el significado del trabajo para la persona y el desarrollo profesional.

Con todos los aspectos comentados se pretende el desarrollo profesional del sujeto, que es el conjunto de acciones, actividades y procesos formativos en que los profesionales se implican a lo largo de su desempeño profesional para mejorar su preparación y poder mantener su empleabilidad (calidad o pontencialidad que tienen las personas trabajadoras de hacerse competitivas en el mercado laboral y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

profesional). **La planificación del desarrollo profesional** es un proceso multifactorial que hay que analizar para poder determinar cuáles son estos factores constituyentes:

- perfil personal y profesional
- situación del microcontexto familiar y social
- situación del macrocontexto: clima social político, económico

De la misma definición de desarrollo profesional puede deducirse que su planificación no es una reflexión que pueda hacerse en un momento determinado de la vida laboral y después olvidarse de ello, sino que es una reflexión sistemática sobre el desarrollo profesional siempre vigente. Sin embargo hay que decir que en algunos momentos de la vida esta reflexión debe ser más intensa que en otros. El momento en que se debe pasar de la situación de estudiante a la de profesional es un ejemplo claro de la vigencia de la reflexión intensa que se ha de hacer.

Pero para tomar decisiones el sujeto, en primer lugar ha de ser capaz de poder explicar de manera clara aquello que quiera conseguir, es decir, ha de ser capaz de poder formular **objetivos profesionales**. Estos objetivos a corto plazo deben ser congruentes con los objetivos formulados a largo plazo. Los primeros la expresión de los diferentes pasos que hay que seguir para poder alcanzar los objetivos a largo plazo, por ejemplo: ser técnico de rayos en una clínica privada. Y para ello el alumno/ a debe tener presente:

- Que los objetivos deben ser realistas, para ello el sujeto debe disponer de información sobre sí mismo, y sobre el microcontexto y macrocontexto.
- Que estén correctamente formulados, o sean claros y expresados de tal manera que permita saber si se han conseguido o no.

Debemos recordar al alumno/ a que:

**1. Planificar el desarrollo profesional significa:**

- Reflexionar sobre el presente con visión de futuro.
- Diseñar una situación futura y posible a la cual el sujeto quiere llegar.
- Poder actuar en el presente en función de la situación u objetivos propuestos para el futuro.
- Determinar la meta y la manera como la puedes alcanzar, los recursos de que dispones y los que debes adquirir.

**2. Planificar el desarrollo profesional permitirá al sujeto:**

- Un crecimiento armónico de y en todos los aspectos de la vida.
- Poder detectar las oportunidades formativas y profesionales que se pueden ofrecer.
- Tomar decisiones en función de las metas y objetivos profesionales fijados por el sujeto.

**3. Factores de éxito en la exploración del mercado profesional:**

- Grado de autoconocimiento



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

- Profundidad de las informaciones previas
- Amplitud del sector explorado

## 2. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

El desarrollo de la Orientación Profesional en los centros educativos está amparado por el artículo I de la Ley Orgánica 2/ 2006, 3 mayo de Educación (LOE) que establece como un principio de la educación la orientación educativa y profesional recogida en el art I, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. De esta forma se establecerán los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida, tal y como recoge el artículo 17 de la Orden 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación Y Acción Tutorial en los I.E.S.

## 3. OBJETIVOS

- Desarrollar las habilidades necesarias para que el sujeto sea capaz de acceder a las ofertas de empleo acordes a sus intereses y capacidades.
- Conocer y saber utilizar herramientas para la búsqueda de empleo.
- Clarificar lo que quiere un ofertante de empleo de los candidatos de su oferta.
- Saber como organizarse para una búsqueda efectiva de empleo.
- Explorar y determinar el lugar que ocupa el trabajo en nuestra vida.
- Saber aplicar técnicas y procedimientos que faciliten el acceso al empleo.

## 4. PROPUESTA PRÁCTICA

El conjunto de actividades que se proponen se llevaran a cabo a través del trabajo individualizado y grupal del alumnado en el horario de tutoría, donde se contará con la colaboración y asesoramiento por parte del orientador/ a y fuera del centro.

### 1. Actividad ¿Por qué buscas trabajo?

Señala aquellas afirmaciones con la que te sientas más identificado/a:

- Quiero mejorar mis ingresos.
- Para desarrollarme como persona.
- Tengo obligaciones económicas.
- Quiero desarrollarme profesionalmente
- Quiero aprender un oficio



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

- Me aburro sin hacer nada.
- Necesito dinero urgentemente
- Otros motivos:

2. **Búsqueda de información sobre las Fuentes de Empleo existentes.** Se formaran 6 grupos de trabajo. Cada uno buscará información sobre:

- SAE
- Empresas de Trabajo Temporal
- Agencias de Colocación
- Empresas de Selección
- Administración Pública
- Medios de Comunicación (prensa, tv, internet, círculo personal)
- Autocandidatura

Para ello los alumnos/ as asistirán personalmente a la sede u oficina local de cada una de estas fuentes y obtendrán la información a través de la entrevista con uno de sus empleados, de forma que obtengan información sobre: formas de acceder a este medio, requisitos necesarios para inscribirse en dicho medio, ayudas o asesoramiento que pueden facilitar para el demandante de empleo que lo solicita por primera vez, páginas webs, direcciones, etc. Con toda la información realizaran un informe donde recojan las características propias de cada fuente de empleo. Posteriormente en clase expondrán al resto de compañeros la información recopilada mediante la realización de esquemas, visualización de fotografías del lugar, acceso a sus páginas webs y explicación de su utilización, entrega de folletos informativos, etc. Esta información será complementada con la que pueda ofrecer el orientador/ a del centro.

Para trabajar el acceso a ofertas de empleo desde los medios de comunicación de forma más profunda el grupo de alumnos/ as tendrá que reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes del acceso a cada uno de estos medios.

3. Se pondrá en marcha una **mesa redonda** donde los alumnos/ as expongan las ventajas e inconvenientes del acceso, inscripción o el alta de candidatura en cada una de estas fuentes de empleo. Además se debatirá sobre el perfil personal y profesional más adecuado para el acceso a los mismos.

4. **Proyecto propio.** El alumno/ a de forma individualizada deberá reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- Lo que busco

C/ Recogidas N° 45 - 6ºA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

- Un trabajo de:
- En el área o sector de:
- Aspectos que esperas encontrar en tu trabajo: trabajo en equipo, vacaciones, horarios, seguridad laboral, desplazamientos, promoción, remuneración, innovación, tipo de actividad, estabilidad, iniciativa, formación. El alumno/ a lo deberá de ordenar por orden de preferencias y justificar su respuesta.
  - Cómo es
- Qué se hace (tareas o funciones)
- Qué cualidades personales y profesionales requiere
  - Cómo se trabaja (condiciones). Este apartado se cumplimentará teniendo en cuenta la información obtenida a través de la entrevista que se haga a un trabajador/ a del sector al que el alumno/ a quiera acceder.
  - Plan personal de acción
- Mi tiempo disponible es:
- Puedo distribuirlo (mañana/ tarde/ noche) en determinadas áreas o funciones:
  - ¿Puedes aspirar a este tipo de empleo? ¿Por qué?

##### **5. Delimitación de objetivos profesionales a alcanzar**

- Objetivo a alcanzar:
  - Delimitación temporal para conseguirlo:
  - Recursos personales y profesionales necesarios para alcanzarlo:
  - ¿Existe coherencia o rasgos comunes entre tus competencias personales y profesionales, intereses o aspiraciones con las necesarias para el trabajo que quieres realizar? ¿Es viable tu decisión?
6. **Elaboración del curriculum vitae y la autocandidatura** de cada alumno/ a con la ayuda y asesoramiento del orientador/ a.
7. **Actividad: Busco mi primer empleo.** Se pedirá al alumno/ a que analicen y seleccionen ofertas de empleo de la prensa, paginas webs específicas y de las ofertas publicadas en el SAE acordes a sus intereses y capacidades personales o profesionales.

8. Teniendo en cuenta la actividad anterior. **Contestar y reflexionar sobre las siguientes cuestiones:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

- Revisa tu objetivo profesional y reformula si procede
  - ¿Determinaste de forma realista a qué puesto podías acceder con tu formación, experiencia, etc?
  - ¿Se ajustaba el perfil a tus posibilidades reales (personales y profesionales)?
  - ¿Definiste de forma objetiva el puesto o puestos considerados como objetivos a conseguir?
  - ¿Conseguiste toda la información sobre tu entorno laboral?
  
  - Revisa cómo y dónde buscas empleo
  - ¿Haces una búsqueda organizada y sistemática?
  - ¿Estas utilizando todas las fuentes de información?
  - ¿Utilizas correctamente los documentos y herramientas que te facilitan la búsqueda?
  
  - Revisa tu circuito de selección
  - ¿Intentaste informarte de las características del puesto de trabajo?
  - ¿Preparaste las argumentaciones oportunas?
  - ¿Utilizaste un lenguaje correcto?
9. Charla expositiva – explicativa por parte del orientador/ a sobre los tipos de contrato existentes y posterior tiempo para el debate de preguntas y/ o dudas.

## 5. CONCLUSIÓN

El logro de la madurez vocacional no ha de dejarse a merced de las circunstancias espontáneas que puedan irse dando en la vida de los jóvenes. Por ello dentro del sistema educativo y del campo de la orientación, ha de ser planificada y guiada por orientadores y educadores. De hecho, en la Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, en su artículo 7.2 se reconoce como un derecho del alumnado la orientación académica y profesional, solo de esta forma se podrá garantizar la calidad del sistema educativo de Andalucía como recoge el artículo 5 de esta misma Ley..

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez. (2006). *Programa para la mejora de la madurez vocacional del alumnado de Secundaria*. En Álvarez y Bisquerra: Manual de Orientación y Tutoría.
- Blasco, P. y Pérez, A. (2003). *Orientación e Inserción Profesional: Competencia y entrenamiento para su práctica*. Valencia. Nau Llibres.
- Blasco, P y Pérez. A. (2003). *Orientación Profesional e Inserción Laboral: Casos prácticos para el desarrollo profesional*. Valencia. Nau Llibres.
- Rodríguez Moreno, M.L (2003). *Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional*. Bilbao. Desclee de Brouwer.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

- Nombre y Apellidos: Cristina Granados Bermúdez
- Centro, localidad, provincia: Vélez Málaga (Málaga)
- E-mail: petalo1111@hotmail.com